

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4345

Sangarrén

Secretaría

Solicitud de licencia de obras y licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo para 2.000 plazas (240 UGM) en la parcela 39 del polígono 512

Solicitud de licencia de obras y licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo para 2.000 plazas (240 UGM) en la parcela 39 del polígono 512 del T. M. de Sangarrén (Huesca). Información Pública

Solicitada por Lorenzo Sanagustín Callén licencia de obras y licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo para 2.000 plazas (240 UGM) en la parcela 39 del polígono 512 del T.M. de Sangarrén (Huesca), según el proyecto redactado por el ingeniero técnico agrícola D. Joaquín Ballarín Larramona y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón con fecha 4 de febrero de 2026, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de Aragón para que, quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Sangarrén, 22 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Lucía Pérez Corvinos.